



Resolución Viceministerial

N° 095 - 2018 -DE/VRD

Jesús María, 18 OCT. 2018

VISTOS:

El Oficio N° 1710-2018/MINDEF/VRD/DGA, de la Dirección General de Administración, el Informe N° 268-2018/MINDEF/VRD/DGA/DIRAB, de la Dirección de Abastecimiento, y el Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 2214-2017-DE/SG de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que rige la ejecución del presupuesto institucional durante el Año Fiscal 2018, para el Pliego 0026 Ministerio de Defensa;

Que, por Resolución Viceministerial N° 002-2018-DE/VRD de fecha 12 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, siendo requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;



Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, dispone en su numeral 7.6.1 que el PAC podrá ser modificado durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, asimismo, el numeral 7.6.2 de la citada Directiva precisa que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado su aprobación;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, sustenta y solicita la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2018, a fin de incluir trece (13) procedimientos de selección;

Que, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, ha otorgado la disponibilidad presupuestal para la contratación de los bienes y servicios que se llevará a cabo mediante los procedimientos de selección cuya inclusión en el Plan Anual de Contrataciones ha sido requerida;

Que, en este sentido, corresponde la inclusión de trece (13) procedimientos de selección, siendo que la modificación deberá ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles;

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 0032-2018-DE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, se delegó en el Viceministro de Recursos para la Defensa la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Estando a lo expuesto por la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, y a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones"; y la Resolución Ministerial N° 0032-2018-DE/SG.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2018, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Viceministerial.

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Abastecimiento publique la presente Resolución Viceministerial y la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2018, en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2018, se encuentre a disposición de los interesados, al costo de reproducción, en la Dirección General de Administración, ubicada en la Avenida de la Peruanidad S/N, Décimo Piso, Edificio Quiñones, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima y que se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



G. CHAVEZ R



.....
DANTE AREVALO ABATE
Teniente General FAP (R)
Viceministro de Recursos para la Defensa
MINISTERIO DE DEFENSA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000012-MINISTERIO DE DEFENSA

C) SIGLAS:

MD/DEF

D) UNIDAD EJECUTORA:

DE 001 ADMINISTRACIÓN GENERAL

B) AÑO:

2018

F) PLIEGO:

326

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

E) RUC:

20131367936

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N.º	Item Único de Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DE PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
50	1 - Unidad	D - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE 01 HORNO COMBUSTADO DE AIRE CALIENTE	411048900003272	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	64,182.00	15	01	13	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
51	1 - Unidad	D - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS DE ALTO TRÁNSITO Y ZÓCALOS PARA CAMBIO POR REPOSICIÓN EN LOS PISOS 9, 10 Y 11 DEL EDIFICIO QUINONES, SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5210169900003189	25 - Metro Cuadrado	3,265.29	1 - Soles	1.00	374,273.00	15	01	13	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
52	1 - Unidad	D - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PINTADO DE LAS ZONAS Y ÁREAS COMUNALES QUE OCUPA EL MINDEF EN LOS PISOS 1, 2, 3, 4, 10, 11 Y 12 DEL EDIFICIO QUINONES	721513020023063	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	309,200.00	15	01	13	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
53	1 - Unidad	D - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE EX FUNCIONARIOS PÚBLICO DEL MINISTERIO DE DEFENSA	9012160900320699	30 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,800,000.00	15	01	13	00	10 - Octubre	24 - Procedimiento	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO		0 - SI

